

FACULTAD DE ARTES (UAQ) A 70 AÑOS: PLANEACIÓN EDUCATIVA Y POSGRADOS

Sergio Rivera Guerrero*, Luz de Lourdes Álvarez Arquieta**, Pamela Soledad Jiménez Dragucevic***, José de Jesús Fernández Malvéez**** y Juan Granados Valdéz*****

*Doctor en Artes. Profesor-investigador de la Facultad de Artes de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).

serivera@uaq.mx

ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-2433-3059>

**Doctora en Administración de Organizaciones. Profesora-investigadora de la Facultad de Artes de la UAQ.

luz.alvarez@uaq.mx

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1076-295X>

***Doctora en Artes. Profesora-investigadora de la Facultad de Artes de la UAQ.

pamela.jimenez@uaq.mx

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3792-3437>

****Maestro en Estudios Arqueológicos. Profesor-investigador de la Facultad de Artes de la UAQ.

jose.dejesus.fernandez@uaq.mx

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6687-0805>

*****Doctor en Artes. Profesor-investigador de la Facultad de Artes de la UAQ.

juan.granados@uaq.mx

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4020-9055>

Recibido: 11 de marzo 2024.

Aceptado: 25 de marzo 2024.

Resumen

El presente artículo busca dar cuenta del desarrollo de la labor educativa de la FA a 70 años de su fundación, con principal énfasis en los recientes programas educativos de posgrado, las características y naturaleza de éstos y su condición actual. Así, se suman algunas referencias a las acciones recientes y varias reflexiones que permitan vislumbrar el posible horizonte de la formación académica en las artes para el futuro.

Palabras clave: Artes, facultad, proyectos, maestría, doctorado.

Abstract

This article seeks to account for the development of the educational work of the FA 70 years after its foundation, with main emphasis on the recent postgraduate educational programs, the characteristics and nature of these and their current condition. Thus, some references to recent actions and several reflections are added that allow us to glimpse the possible horizon of academic training in the arts for the future.

Keywords: Arts, faculty, projects, master's, doctorate.

Introducción

La Facultad de Artes tiene una historia importante en el plano de la formación, vinculación e investigación artística nacional. Si bien no fue hasta 1953 cuando nació oficialmente bajo el nombre de Instituto de Bellas Artes, sus aportes al campo desde entonces no han sido pocos. Revistas como *Bellas Artes en la Universidad* (1990-1993), *EBA Áurea* (1995-1998) *Artelugio* (2001-2005) y *Ouroboros* (2013-2017), *Miradas Doctas* (2017) que se transformaría en *Hartes*, actual revista de la facultad, que además cuenta con ISSN y proceso de dictaminación por

doble pares ciegos, dan luces de que lo que se hacía y se hace en esta facultad no es únicamente producir arte (Granados y Fernández, 2022).

A la par de estas revistas, y acompañado por el desarrollo natural de la demanda de licenciaturas, la oferta de posgrado nació y creció. Actualmente, la Facultad de Artes cuenta con cinco maestrías y un doctorado en Centro Universitario y una maestría en San Juan del Río; sin embargo, por sus aulas han pasado otro doctorado que precedió al actual, así como dos especialidades (diseño web y proyectos artísticos) y otra maestría que, a la luz de los nuevos cambios en la sociedad y la demanda actual, cerraron sus puertas para dar paso a la actual oferta.

Historia de los programas educativos de la FA

En 1953 se uniría a la lista de Facultades de la naciente UAQ el Instituto de Bellas Artes, posteriormente Escuela de Bellas Artes y luego Facultad de Bellas Artes. En ese año se estableció en el edificio de “La Academia” una Escuela de Música. Empezaron a impartirse clases de danza, dibujo y modelado junto a piano, cuerdas y canto. Siguieron los planes para abrir el Instituto de Bellas Artes con formación en arquitectura, pintura, escultura. En ese mismo año se abrió la Escuela de Música Sacra y el Conservatorio Libre de Música, José Guadalupe Velázquez. En una placa instalada en el antiguo edificio se lee: “Universidad de Querétaro. Escuela de Música. Inaugurada por el C. Gobernador del Estado Octavio S. Mondragón, siendo Rector el C. Fernando Díaz Ramírez. 1953”.

En 1956 se inició, en el Instituto de Bellas Artes, la Escuela de Teatro por Hugo Gutiérrez. En 1959 se incorporó al Instituto de Bellas Artes la especialidad de la danza: ballet clásico, danza regional y danza autóctona. En la Escuela de teatro se empezaron a impartir clases de dirección e historia del teatro impartidas por el propio Hugo Gutiérrez. También hubo clases de escenografía y de actuación.

En 1963 el Instituto de Bellas Artes contaba con cuatro escuelas: Teatro, Música, Danza y Artes Plásticas. En 1964 hubo un homenaje en memoria de Germán Patiño por parte de los alumnos y maestros

de Artes Plásticas. Se integró nuevamente la Orquesta de Cámara del Instituto de Bellas Artes. Se pidió que como homenaje se dedicara un aula al Maestro Agustín González director de la sección de Música de la Academia de Bellas Artes. Se organizó el día del Arte que marcó un resurgimiento del arte en Querétaro. Este día marcaba la difusión de lo producido en el Instituto de Bellas Artes ante el pueblo. Hubo danza, conferencias, poesía. En 1966 se eligió a Juan Servín Muñoz como director de Bellas Artes. Planteó la necesidad de reorganizar el plan de estudios del Departamento de música para que adquiriera el carácter de un verdadero conservatorio.

En 1970 la UAQ obtuvo el resguardo del edificio de “La Academia”, que conserva hasta ahora. Se fundó el Coro Filarmónico de la UAQ por Felipe de las Casas que hacía música coral: canto gregoriano, polifonía, canto clásico, música folclórica, compositores contemporáneos y otros. En 1974 se creó el grupo de Ballet Universitario de Querétaro, siendo su directora Patricia Rubio y Sánchez. En 1977 se creó la Compañía Universitaria de Teatro Arlequín, dirigida por Víctor Osorio Torres. En 1978 el Mtro. Felipe de las Casas era el director del Instituto de Bellas Artes. Se presentó un proyecto para crear un Bachillerato en Artes: en música, teatro o danza para que los egresados educasen a los niños de primaria y secundaria.

En 1990 se eligió al Profesor Luis Olvera Montaña como director interino de la Escuela de Bellas Artes. Cambiaron los planes de estudio del área de Música. En 1991, en el Consejo Universitario, se aprobó la creación de la Licenciatura en Artes Visuales con especialidades en Diseño Gráfico o Artes Visuales o Educación en Diseño o Educación en Artes Plásticas. En 1992 se crearon las carreras de Técnico Teatral y Técnico en Artes Plásticas. El proyecto de Licenciatura en Artes Escénicas sería sujeto de un estudio. En 1993, en el Consejo Universitario, se dio un acuerdo favorable de modificación al plan de estudios de la Carrera de Técnico Teatral. En 1994 Roberto González García sustituyó al Profesor Luis Olvera en la dirección de la Escuela de Bellas Artes. En 1995 fue aprobado el proyecto de reestructuración del Plan de Estudios de la carrera de Técnico Teatral, la que comprende el cambio de título de “Técnico Teatral” por el de “Técnico en Actuación a nivel

medio superior”. En 1996 fue aprobado el Proyecto de Actualización de la Licenciatura en Artes Visuales y Proyecto de actualización de la Licenciatura en Música. Se aprobó el Plan de Estudios de la Carrera de Técnico Ejecutante Instrumentista. Se impartió un curso de Nivelación Académica para obtener el título de Licenciado en Música con línea terminal en instrumento. Se aprobó la línea terminal en Composición Musical dentro de la Licenciatura en Música. En 1997 se aprobó la seriación de materias para la Licenciatura en Artes Virtuales. En 1998 se aprobó la Maestría en Artes. Estudios de Arte Moderno y Contemporáneo. A resultas de esta Maestría se puede cambiar el nombre de Escuela a Facultad de Bellas Artes.

En 2000 se modificó la *currícula* de la Maestría en Arte: Estudios de Arte Moderno y Contemporáneo. En 2003 se modificó el Plan de Estudios de la Carrera de Técnico en Actuación a nivel medio superior que incluyó el cambio de nombre a Técnico Superior en Actuación. En 2004 se aprobó en el Consejo Universitario la Licenciatura en Artes Escénicas con líneas terminales en actuación, ballet y danza. Se aprobó la Licenciatura en Docencia del Arte Escénico. En 2005 se solicitó evaluación de CIEES para varias carreras de la Facultad. Se realizó una exposición de obra de la FBA en otras Facultades de la UAQ. En 2008 el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (CO-PAES) nombró a la FBA como organismo acreditador de las Facultades de Bellas Artes del país. Se abrió el Centro de Arte Bernardo Quintana Arriola.

En 2010 se inauguró una escuela de música para niños, escuela de iniciación musical, dependiente de la Facultad de Bellas Artes. En esta década se creó la Especialidad en Proyectos Artísticos. Se reestructuró la Licenciatura en Docencia del Arte. En 2012 se creó de la Especialidad en Diseño Web. En 2014 se creó la línea terminal en Canto de la Licenciatura en Música. Se creó la Maestría en Arte Contemporáneo y Cultura Visual. En 2016 se creó el Programa de Maestría en Dirección y Gestión de Proyectos Artísticos y Culturales. Se creó la Licenciatura en Arte Danzario con líneas terminales en Ballet y Danza Contemporánea, teniendo sus antecedentes en la Licenciatura en Artes Escénicas con líneas terminales en Actuación y Arte Danzario.

Se conformó la Licenciatura en Actuación, la cual también tenía sus antecedentes en Artes Escénicas con las nombradas líneas terminales. En 2017 se crearon las maestrías en Diseño y Comunicación Hipermedial y en Estudios de Género. Se creó el programa del Doctorado en Artes. Se reestructuró la Licenciatura en Artes Visuales con Especialidad en Artes Pláticas. Nació la revista “Miradas Doctas”. En 2018 se creó la Licenciatura en Composición Musical para Medios Audio Visuales y Escénicos. En 2019 se creó el programa de Maestría en Arte para la Educación.

La oferta actual de posgrado de FA

El primer posgrado de la Facultad fue en el año 2000 con la creación de la Maestría en Arte Moderno y Contemporáneo. Se sucedieron después varias versiones de esta maestría. La Maestría en Arte Contemporáneo y Cultura Visual (MAC). Esta fue aprobada por unanimidad el 28 de agosto de 2014, por el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro, órgano máximo de esta casa de estudios.

Este programa tuvo por objetivo el “formar profesionales vinculados con la imagen y la mirada en el arte contemporáneo, que problematicen, analicen y conceptualicen la cultura visual, desde el análisis teórico, la crítica y la investigación” (Documento Fundamental Maestría en Arte Contemporáneo y Cultura Visual, 2014). A través de este, buscaba entonces fortalecer el conocimiento en torno a las nuevas tendencias del arte contemporáneo, a partir de dotar de herramientas teóricas y metodológicas a sus estudiantes. Entre sus fortalezas, se destacó por apoyar la producción creativa de la comunidad artística, profesionalizando así el conocimiento y las formas de aproximación al arte y desde el arte. Resultado de esto, se articularon nuevos discursos sobre la cultura visual contemporánea, así como nuevas preguntas e interpretaciones sobre las necesidades estéticas del artista y la sociedad que lo acogía.

La MAC se estableció bajo una modalidad escolarizada, en un plan semestral, con duración de 2 años y en modalidad de ingreso generacional. El Programa de Estudio (PE) se orientó a la investigación

y otorgó a quienes cumplieron con lo requerido el título de “Maestro en Arte Contemporáneo y Cultura Visual”. Sus aspirantes debían contar con conocimientos específicos en alguna disciplina artística, estética o historia del arte, en tanto que buscaba desarrollar sus habilidades, valores, actitudes y capacidades para garantizar que, al egresar, pudieran colaborar en el desarrollo de la cultura artística y, a razón de esto, desempeñarse con responsabilidad en el ámbito profesional como investigadoras e investigadores cualificados.

El Segundo posgrado en la Facultad de Artes, aún vigente, fue la Maestría en Dirección y Gestión de Proyectos Artísticos y Culturales (MPA). Nació en la entonces Facultad de Bellas Artes, el 30 de junio de 2016, fecha en que el H. Consejo Universitario aprobó su creación en sesión ordinaria. Actualmente se encuentra en proceso de reestructuración. Su objetivo gira en torno a:

Formar maestros(as) con capacidad de diseñar, planear y estructurar proyectos artístico-culturales que les permitan desarrollar su potencial de líderes de proyectos como directores y gestores de arte y cultura a partir de una formación integral y con un alto apego a los valores éticos, respeto por la diversidad cultural y equidad de género, en donde eleven su capacidad de organizar, delegar y supervisar tareas propias de un director de proyectos, estimulando el debate de los dilemas relacionadas con la gestión cultural, la producción, comercialización y consumo de productos y servicios artísticos y culturales con un enfoque sustentable en los sectores público y privado a nivel local, nacional e internacional (Documento Fundamental Maestría en Dirección y Gestión de Proyectos Artísticos y Culturales, 2016).

Entre sus fortalezas destacan la enseñanza de metodologías y herramientas adecuadas para el diseño y evaluación de proyectos artísticos y/o culturales, el desarrollo de competencias y habilidades para la comprensión de procesos creativos y la orientación que se brinda al estudiantado sobre la naturaleza y procesos para la gestión artística y cultural. Asimismo, este posgrado tiene a bien brindar a las y

los estudiantes elementos teóricos y prácticos que le permitan mejorar su capacidad de conocer, interpretar y comprender diferentes componentes del ámbito de la gestión y las políticas públicas, lo que le facilita el poder formular proyectos pertinentes en virtud de las tendencias y retos actuales del mundo artístico y cultural.

La MPA es de modalidad escolarizada, tiene un plan semestral y una duración de 2 años. Su carácter es generacional y su orientación profesionalizante. Otorga el título de Maestro(a) en Dirección y Gestión de Proyectos Artísticos y Culturales. Actualmente se encuentra acreditada por los CIEES y tiene registro vigente en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) del CONACHYT). Actualmente, se encuentra en curso la cuarta generación. Por sus aulas han pasado profesionales de la gestión en activo, tales como Pablo Alejandro Cabral, actual director de Enlace y Desarrollo Universitario de la Secretaría de Extensión y Cultura Universitaria (SECU) de la UAQ; Noemí Nancy Martínez Osorio, coordinadora de la Licenciatura en Artes Visuales de la Facultad de Artes de la UAQ; Ismael Vázquez Rivera, coordinador de la Licenciatura en Música de la Facultad de Artes de la UAQ; Paulina Arenas Pérez, coordinadora de la Licenciatura en Docencia del Arte de la Facultad de Artes de la UAQ; Luis Eduardo Núñez, coordinador de la Escuela de Iniciación Musical Matutino de la Facultad de Artes de la UAQ; entre otros.

El tercer posgrado con mayor antigüedad es la Maestría en Diseño y Comunicación Hipermedial (MDC). Este fue presentado y aprobado por el H. Consejo Universitario el 30 de junio del 2016 y actualmente se encuentra trabajando en su reestructuración. Su objetivo general es:

Complementar la formación de profesionales con la capacidad de analizar, diseñar, proponer y ejecutar estrategias de comunicación hipermedial en medios emergentes, que les permitan organizar la información para liderar, coordinar y desarrollar proyectos de comunicación estratégica con tendencias y tecnologías innovadoras para transformar la realidad local, regional y nacional Promover y elevar el nivel de formación integral con el fin de que sean capaces de identificar oportunidades, seleccio-

nar estrategias, diseñar y producir mensajes de comunicación hipermedial a través del análisis, evaluación y creación de los diferentes productos, considerando los distintos factores y procesos de desarrollo e implementación, la importancia de la calidad y la innovación, en un ejercicio profesional de ética, respeto por la diversidad cultural y con enfoque social y sustentable (Maestría en Diseño y Comunicación Hipermedial Documento Fundamental, 2016).

En tanto PE enfocado a la profesionalización del diseño y la comunicación, se caracteriza por formar maestros proactivos y con alto compromiso social y ético, capaces de emplear tecnologías de la comunicación y la información orientadas a proyectos. Entre sus proyectos más emblemáticos, encontramos el rediseño del Portal WEB de la Facultad de Artes, proyecto ejecutado por el Mtro. Luis Alfredo López Cañas; la implementación de un modelo de digitalización para la preservación, gestión y distribución del Patrimonio Documental. Caso de aplicación: Hemeroteca del Archivo General del Estado de Querétaro, proyecto ejecutado por el Mtro. José Olvera Trejo; así como un prototipo de sistema de gestión escolar hipermedial para la administración de servicios académicos, llevado a cabo por el Mtro. Mauricio González Méndez.

Esta maestría se oferta en modalidad escolarizada, con un plan semestral, una duración de 2 años y un ingreso generacional. Es de orientación profesionalizante y el grado que otorga es el de Maestra/o en Diseño y Comunicación Hipermedial. Cabe señalar que este PE está acreditado por los CIEES y se encuentra trabajando para integrarse en un futuro cercano al SNP.

La Maestría en Estudios de Género (MEG), cuarto posgrado de este nivel nacido en la Facultad de Artes se aprobó por el órgano máximo de la Universidad, el H. Consejo Universitario, el 26 de enero de 2017 en sesión ordinaria. Recientemente se reestructuró y se aprobó su nuevo Documento Fundamental el 29 de septiembre del 2022 por la misma instancia. Su objetivo gira en torno a:

La formación de recursos humanos con herramientas teórico metodológicas provenientes del campo disciplinario de los Estudios de Género. La Maestría tiene como uno de sus objetivos promover la diversidad de miradas comprometidas con el cambio social y que éstas puedan ser transmitidas a otras instituciones, organizaciones y sociedades mediante la realización de un trabajo transdisciplinario que articule los Estudios de Género con los estudios Culturales y los Estudios del Cuerpo, a partir de estos saberes, el estudiantado estará en condiciones de aplicar activamente los conocimientos y habilidades adquiridas en el ámbito de la intervención social, cultural y artística (Maestría en Estudios de Género Documento Fundamental, 2022).

Al ser un PE orientado a la formación sobre la implicación del género en la sociedad, se priorizan la enseñanza de conceptos útiles para la atención de problemas sobre las desigualdades, así como las categorías asociadas a los estudios del género, el feminismo, las formas de violencia y desigualdad, corporalidades y diversidad, entre otros. De tal suerte, se busca que el estudiantado que egresa del programa cuente con conocimientos teóricos y prácticos que le permitan problematizar fenómenos sociales desde diversas formas de aproximación al conocimiento, así como herramientas metodológicas que para el desarrollo de proyectos de intervención en materia (o con perspectiva) de género.

La MEG es de modalidad escolarizada, tiene un plan semestral y una duración de 2 años. Su modalidad de ingreso es generacional y su orientación profesionalizante, igual que la MPA. El título que otorga es el de Maestra/Maestro en Estudios de Género. Actualmente está acreditada por el PNPC y adscrita en el SNP.

La quinta maestría que tuvo lugar en la Facultad de Artes fue la Maestría en Estudios Interdisciplinarios en Arte y Humanidades, que fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 26 de septiembre de 2019. Aunque, Antes de la Maestría en Estudios Interdisciplinarios en Arte y Humanidades, se conformó la Maestría en Arte para la Educación. Sin embargo, este PE se destacó también como el primero ofertado en el

campus San Juan del Río, como una alternativa para extender la oferta de posgrado más allá de la capital queretana.

Este PE tiene por objetivo:

Orientar el análisis y metodologías interdisciplinarias en arte y humanidades a partir de una formación integral, con responsabilidad social, equidad de género y respeto por la diversidad cultural, para generar comunidades de estudio sustentables que incidan sobre las diversas problemáticas de los fenómenos culturales en espacios del ámbito regional, nacional e internacional (Maestría en Estudios Interdisciplinarios en Arte y Humanidades, Documento Fundamental, 2019).

Se destaca por formar estudiantes interesados en abordar temas relacionados al arte y las humanidades a través de investigaciones críticas, con un enfoque multi o interdisciplinar, que parcan de estudios teórico-filosóficos. A través de este PE, se busca fomentar el trabajo individual y colaborativo a través de proyectos que den cuenta de problemáticas sociales.

La MEI (por sus siglas) se oferta en modalidad escolarizada, en un plan semestral, tiene una duración de 2 años y su ingreso es generacional. A diferencia de todos los PE antes descritos (MAC, MPA, MDC y MEG), este PE está orientado a la investigación. El título que otorga es el de Maestra/o en Estudios Interdisciplinarios en Arte y Humanidades. Actualmente se encuentra trabajando para integrarse en futuras convocatorias en el SNP, así como realizar su proceso de acreditación por CIEES, que se estima se concrete en el 2024.

La Maestría en Artes es la más joven de nuestra de Facultad. Su creación fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 26 de agosto del 2021, iniciando actividades con su primera generación en agosto de 2022. Este PE tiene como finalidad promover el conocimiento de fenómenos artísticos contemporáneos, a través del estudio de viejas y nuevas líneas de conocimiento desde y para las artes.

El objetivo de la MAR (por sus siglas) es que:

Los egresados adquieran conocimientos, habilidades y actitudes, disciplinares y de investigación que les permitan con-

signar, interpretar e interpelar los fenómenos artísticos contemporáneos, generando y aplicando nuevas líneas de conocimiento desde las artes y para las artes: escénicas, visuales o musicales; a través de proyectos que les permitan vincularse e incidir en los distintos sectores sociales y culturales, por medio de acciones y programas en la sensibilización y la crítica de los problemas actuales en las artes y las humanidades (Maestría en Artes, documento Fundamental, 2021).

De manera particular, se busca promover el diálogo y la crítica sobre las artes y la estética a la luz de contextos particulares y/o como actividades culturales situadas. Se destaca por fomentar el desarrollo de investigaciones críticas que den cuenta de las tendencias actuales de y sobre las artes, desarrollando así análisis que repercutan socialmente a la vez que permitan a quienes egresan de esta, incorporarse a sectores sociales y culturales con una perspectiva más amplia sobre el quehacer artístico.

La Maestría en Artes es de modalidad presencial, de carácter disciplinario y su orientación es de investigación. Se oferta en un plan semestral y tiene una duración de 2 años. El título que otorga es el de Maestra/o en Artes y maneja como líneas de especialización: música, artes escénicas y artes visuales. Su ingreso es generacional y actualmente cursa la primera generación.

A nivel de doctorado, el primero que albergó la Facultad de Artes fue el Doctorado en Artes, aprobado por el H. Consejo Universitario en sesión ordinaria el 23 de febrero del 2017. Su primera convocatoria fue para ingresar en agosto de 2018 y fueron admitidos ocho aspirantes. Su objetivo gira en torno a:

Crear condiciones para la formación de recursos humanos con competencia en la generación y aplicación del conocimiento en Artes y su relación con la Ciencia, la Tecnología, la Estética y el Pensamiento, mediante el análisis, la reflexión, la crítica, la conceptualización y la teorización; e incorporación de los egresados en los distintos sectores sociales y culturales para hacer

de esta sociedad una más crítica y humanista por medio de la comprensión de nuevos criterios de sensibilización respecto de las actividades productivas y propuestas creadoras artísticas, a partir de las nuevas tecnologías, en el marco del respeto por la diversidad, la multiculturalidad y el medio ambiente, el compromiso con el medio sociocultural, la justicia, la honestidad, la diversidad, la pluralidad, la flexibilidad, la transigencia y la responsabilidad, como recursos para atender las problemáticas sociales y culturales de nuestro tiempo (Doctorado en Artes, Documento Fundamental, 2017).

Se ofertó en modalidad escolarizada, bajo un plan semestral y con una duración de 4 años. Su oferta se planteó para ser generacional y su orientación es de investigación, ofreciendo el título de Doctor/a en Artes. Sin embargo, este PE se cerró tras su primera generación, dando pie a un nuevo doctorado.

El Doctorado en Artes y Humanidades, heredero directo del Doctorado en Artes, fue aprobado en sesión ordinaria por el H. Consejo Universitario el 28 de octubre del 2021. Su primera convocatoria se dio para ingresar en agosto del 2022, por lo que los aceptados se encuentran, actualmente, cursando el tercer semestre.

Su objetivo es:

Crear condiciones para la formación de talentos humanos con competencia en la generación de conocimiento sobre las artes (visuales, escénicas y musicales) y las humanidades, por medio de la teorización de éstas en orden a comprender y explicar los fenómenos artísticos de relevancia social y cultural para promover la paz y la convivencia social (Doctorado en Artes y Humanidades, Documento Fundamental, 2022).

Si bien, como ya mencionamos, es heredero directo del Doctorado en Artes, se caracteriza por haber atendido las observaciones realizadas respecto al PE que le precedió. Su tipología es científico-práctico, es de carácter interdisciplinario, su orientación es de investigación.

Se oferta de manera bienal y tiene una duración de cuatro años. El título que otorga es el de Doctor/a en Artes y Humanidades.

La oferta educativa de posgrados en la Facultad de Artes

Como es posible advertir en este recuento de PE que conforman la oferta de posgrado, la tendencia inicial fue la profesionalización. Esta orientación se caracteriza por buscar satisfacer la demanda de profesionales que requieren conocimientos aplicables a su ámbito laboral. Su naturaleza es flexible en cuanto a tiempo y espacio, lo que posibilita que quienes se desempeñan profesionalmente puedan interesarse y cursarlo sin abonar su empleo.

En el caso, por ejemplo, de la MPA y la MDC, los cursos se imparten viernes por la tarde y sábado por la mañana, con la única excepción de que la MDC advierte los jueves (igualmente por la tarde) para la realización de estancias profesionales. En el caso de la MEG, se mantienen los cursos por la tarde, aunque distribuidos en el transcurso de la semana y sujetos a posibles cambios entre cada semestre. Cabe destacar que esta tendencia horaria no es exclusiva de los profesionalizantes, pues los orientados a la investigación también mantienen los horarios por la tarde y los fines de semana.

En general, la educación a nivel de posgrado busca atender las necesidades del mercado laboral regional, promoviendo así la superación académica. Es por tanto que, para cumplir dicha función, los posgrados se organizan en profesionalizantes y de investigación. Así, quienes deciden estudiar una maestría, o bien, un doctorado en la Facultad de Artes, se encuentran con esta primera disyuntiva: estudiar para la profesionalización de la práctica laboral o para desarrollar una investigación original de orientación académica. Si bien ambos tipos de posgrados requieren la realización de una tesis, la diferencia radica en:

1. El tipo de proyecto a realizar.
2. La naturaleza de este proyecto.
3. El beneficiado inmediato del proyecto.

4. La necesidad o no de realizar estancias o prácticas de algún tipo (necesarios únicamente en los posgrados profesionalizantes).

Actualmente, la disyuntiva presentada a partir de los nuevos Lineamientos del CONACHYT para la inscripción de posgrados al SNP y obtención de becas por parte de esta instancia, indica que un programa profesionalizante debe tener las siguientes características:

- I. Contar con una planta académica con profesorado de investigadoras e investigadores o profesionales de tiempo completo acreditados en el programa de posgrado, que incluya al menos ocho con reconocimiento vigente en el SNII; Tratándose de programas de posgrado en artes no se aplicará la presente fracción.
- II. Tener planes de estudios que fomenten la realización de prácticas inmersivas en el sector público, social o privado.
- III. Incluir un proceso de acompañamiento al estudiante durante su actividad para la obtención de grado en el que se garantice que cada profesor investigador de tiempo completo acreditado en el programa de posgrado atienda un máximo de cinco estudiantes.
- IV. Garantizar que se exima a las personas becarias de cualquier pago de colegiatura o conceptos equivalentes (CONACHYT, 2023, p. 6).

En el caso de los de investigación, se precisan las siguientes características a cumplir:

- I. Al menos diez profesoras y profesores investigadores de tiempo completo con reconocimiento vigente en el SNII acreditados en el programa de posgrado.
- II. Una planta académica en la que al menos el sesenta por ciento de sus profesoras y profesores investigadores acreditados en el programa de posgrado cuenten con reconocimiento vigente en el SNII.
- III. Un proceso de acompañamiento al estudiante durante el desarrollo de su investigación para la obtención de grado en el que

se garantice que cada profesor investigador con reconocimiento en el SNII o profesor investigador de tiempo completo acreditados en el programa de posgrado atiendan un máximo de cinco estudiantes.

- IV. Garantizar que se exima a las personas becarias de cualquier pago de colegiatura o conceptos equivalentes, en términos del transitorio tercero de los presentes Lineamientos (CONACHYT, 2023, p. 5).

Si bien en ambos casos añaden una adenda a sus lineamientos que dice que tratándose de programas de posgrado en artes no se aplicarán las fracciones I y II (CONACHYT, 2023), esta precisión se vuelve una imprecisión en la práctica, en tanto que no se especifica si solo los programas que contengan en su nomenclatura la categoría de “Arte(s)” podrán ser considerados con esta excepción, o si la elección deriva de la descripción del programa.

Conclusiones

¿Qué perspectiva se tiene de la investigación y qué viene hacia el futuro? Hay dos programas de maestría que se están trabajando ahora mismo. Uno es el de la Maestría en Dirección Orquestal, que estará a cargo del Mtro. Gasparini, misma que se encuentra en su fase final de desarrollo y pretende ser ofertada en 2024.

Asimismo, se está trabajando un nuevo Doctorado en Teoría Contemporánea desde enero de 2023. Este proyecto es un esfuerzo colaborativo entre la Facultad de Artes y la Facultad de Filosofía, en colaboración con investigadoras e investigadores de otras áreas del conocimiento, que pretende instalarse en el área de posgrado de la Facultad de Artes. De tal suerte, el 1 de junio se presentó y aprobó la solicitud para conformar la comisión que trabaja en él, destacando la participación de la Dra. Eva Natalia Fernández, Dra. Alejandra Díaz Zepeda, Dr. Fabián Giménez Gatto, Dra. Pamela S. Jiménez Draguic-ovic, Dr. Alejandro Vázquez Estrada, Dra. Ilse Mayté Murillo Tenorio, Dr. Francisco García Aguilar, Dr. José Domingo Schivienini, Dr. León Felipe Barrón Rosas y la Dra. Silvia Ruiz Tresgallo.

Sumado a los esfuerzos anteriores, se está gestando nueva infraestructura que beneficiará a toda la Facultad, particularmente al área de posgrado, que constará con un espacio especialmente pensado para ella. A finales de diciembre de 2023 estará lista y contará con cubículos para investigadoras e investigadores, la oficina principal de la jefatura de investigación y posgrado, los nuevos salones para impartir clases, el centro de documentación y digitalización documental en artes, el centro de diseño, entre otros. Si bien ninguna otra facultad está pensando en qué hacer con sus posgrados, la FA ha hecho un edificio completo, de 1100m para ello.

La investigación es una prioridad esencial en la FA. Se están dando pasos agigantados para consolidarla. Se espera consolidar todos los programas educativos con acreditaciones. Respecto a CONAHCYT, se hará todo lo posible por adaptarse a las nuevas reglas e incidir con la mayor cantidad de becas para apoyar a los estudiantes.

El camino no ha sido sencillo: en un país enfocado a la investigación eminentemente cuantitativa y académica-científica de las ciencias duras y exactas, ha sido complicado que se asuma que la investigación social y artístico-cultural eminentemente cualitativa tiene mucho que ofrecer y que no solo es pertinente, sino que es necesaria y, asimismo, que se perciba que la investigación cualitativa ofrece proyectos no solo viables, sino factibles a mediano y largo plazo.

La investigación cualitativa permite identificar, describir y analizar los fenómenos, hábitos y tendencias, así como los pareceres, experiencias y comportamiento de la población implicada en el objeto de estudio. Esto, otorga un entendimiento y conocimiento más profundo del objeto de estudio, puesto que integra no solo el hecho en sí de lo investigado, sino también complementa el por qué y el como del hecho en sí.

En cuanto a la base temática de la Facultad de Artes, la relación con la investigación cualitativa es total pues, estos pareceres, experiencias y comportamiento del ser humano dan cuenta explícita del momento social y artístico en el que está sumergido, del arraigo o mutación cultural que se está viviendo. De este modo, la investigación cualitativa escucha, se flexibiliza y moldea sin que, por ello, pierda lo

científico, al contrario: esta interactividad entre investigador y objeto de estudio es la que la vuelve esencial para la sociedad. El arte puede ser el eje transversal de diferentes análisis metodológicos científicos puesto que “es el reflejo de la cultura humana y, por eso, preservarlo, transmitirlo y fomentarlo es una forma de conservar el patrimonio cultural de pueblos, países y regiones. El lenguaje del arte es universal y su vigencia atemporal” (Arte y Cultura, 2022).

¿Cuál ha sido el obstáculo continuo en cuanto arte, academia e investigación científica? la subjetividad inmanente del arte, aunque este aspecto fundamental es el que, justamente lo vuelve un objeto continuo de estudio y baluarte de la educación artística pues el arte: Se expresa en un lenguaje universal y comprensible para cualquier ser humano, ya que apela a nuestros sentidos, emociones y facultad de pensar. [...] El arte desempeña un papel mediador y motor de la comunicación, ya que el artista a través de su creación transmite no solo emociones, sino también mensajes, y nos hace reflexionar sobre nuestra existencia, los problemas sociales o la vida en general. Desde esta perspectiva, se convierte en una herramienta que puede cambiar o educar a una sociedad (Talongang Mekeuwa, 2019).

Por tal motivo, se trabaja de manera conjunta y fortaleciéndose mutuamente entre los Programas Educativos (PE) de Posgrado existentes en 2023: -Doctorado en Artes y Humanidades, Maestría en Estudios de Género, Maestría en Dirección y Gestión de Proyectos Artísticos y Culturales, Maestría en Diseño y Comunicación Hipermedial, Maestría en Arte para la Educación, Maestría en Artes y Maestría en Estudios Interdisciplinarios en Arte y Humanidades-, con sus líneas de investigación propias, y con el quehacer de los Cuerpos Académicos y Grupos Colegiados que impulsan y sustentan la investigación de la Facultad:

Uno de los propósitos de la Facultad de Artes (FA) de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) y del Área de Investigación

y Posgrado, en particular, es fomentar la investigación en los miembros de la comunidad, a partir de proyectos y procesos disciplinarios, multi y transdisciplinarios que, desde la reflexión, análisis y/o aplicación fomenten una vinculación social. Se refleja en la existencia de una significativa cohesión y coherencia entre las Líneas de Generación Aplicadas al Conocimiento (LGAC), de los Cuerpos Académicos de Investigación (CA) y de los Grupos Colegiados (GC) con las LGAC de los Programas Educativos (PE) de posgrado de la FA. Todas ellas buscan ahondar y desarrollar conocimientos específicos, conformar recursos humanos altamente calificados en sus capacidades científicas, humanísticas y de innovación artística, para proponer alternativas de investigación y transformación en el ámbito artístico, cultural y humanístico (Jiménez, 2022, p. 125).

Referencias

- Actas de sesiones del H. Consejo Universitario, Archivo del Consejo Universitario 1951-2004 en papel en la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro, a partir de 2004 digitalizado. <https://www.uaq.mx/index.php/conocenos/h-consejo-universitario/actas-a-sesion>
- Arte y Cultura. (26 abril 2022). ¿Por qué es importante impulsar el arte y la cultura? SURA. https://segurossura.com/blog/arte_y_cultura/por-que-es-importante-impulsar-el-arte-y-la-cultura/
- Catálogo de creación, comunicación e investigación artística de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad Autónoma de Querétaro. (1992). Universidad Autónoma de Querétaro.
- Díaz R., F. (1971, 1972, 1976). *Historia de la Universidad de Querétaro*. Universidad Autónoma de Querétaro.
- Granados V., J., Fernández M., J. y Jiménez D., P. S. (2022). *Enseñanza e investigación en la Facultad de Artes, en Enseñanza e investigación artística*. Granados Valdéz, Juan Coordinador, INFINITA.
- Guerrero F., D. y E. P. R. H. (2012). *El país en formación. Cronología (1821-1854)*. SEP, INEHRM. México.

